



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



INFORME ANUAL 2020

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E
INVERSIÓN PÚBLICA 2019 - 2022**

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

ENERO 2021



14 enero de 2021
DM-0031-2021

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra Rectora
Sector Educación y Cultura

Estimada señora:

En atención a la solicitud del oficio DPI-0815-2020 le remito el informe anual 2020 de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura y Juventud.

Además, se remite la información del Plan de Acción 2020, así como documentos para respaldar la información, de acuerdo con los Lineamientos de MIDEPLAN.

La información también fue incluida en el Sistema Delphos por parte de la persona designada con el rol registrador del Ministerio de Cultura y Juventud.

Cordialmente,

SYLVIE ELENA
DURAN
SALVATIERRA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
SYLVIE ELENA DURAN
SALVATIERRA (FIRMA)
Fecha: 2021.01.14
16:25:12 -06'00'

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra

Cc: Sr. Reynaldo Ruiz Brenes. Director, Dirección de Planificación Institucional, MEP
Sr. Freddy Quesada Galagarza. Jefe, Departamento Programación y Evaluación, MEP
Sra. Margareth Solano Sánchez. Viceministra de Juventud, MCJ
Sr. Dennis Portuguez Cascante. Viceministro Administrativo, MCJ
Sra. Ana Isabel Padilla Duarte. Subjefa, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MCJ.
Sra. Guadalupe Gutierrez Aragón. Jefa, Departamento Financiero Contable. MCJ.
Archivo

Informe Anual de las metas del PNDIP al 31 de diciembre de 2020

Indicador	Meta Periodo 2019-2022	Meta 2020	Resultado Anual 2020		Fuente de verificación del Resultado	Clasificación
			Absoluto	Porcentaje		Cumplimiento alto
						Cumplimiento medio
						Cumplimiento bajo
Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados	213.617	16.061	11.604	72,24%	-Listas de asistencia -Fotografías -Oficios -Informes -Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) -Links a páginas web con información de las acciones.	Cumplimiento medio
<p>*Fuentes de verificación: proporcionan la evidencia para comprobar de manera objetiva y confiable, el avance del indicador reportado en los informes de cumplimiento y rendición de cuentas. Pueden ser internos (generados a lo interno de la misma institución) o externos. Ejemplos: Estudios, Informes, Actas, Registros, Reportes, Bases de Datos etc.</p>						

2. Para las metas clasificadas **con cumplimiento medio** (cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89,99% o igual a 50%).

<p>Describir los obstáculos que han dificultado el cumplimiento de la meta 2020. Los obstáculos se refieren a una situación o circunstancia que impide o afecta el logro de la meta, la cual está fuera del control institucional e inclusive de los esfuerzos a nivel sectorial, dado que</p>	<p>La Emergencia Nacional por COVID-19 y sus efectos fueron los obstáculos que afectaron el cumplimiento de la meta 2020. El 08 de marzo de 2020 mediante la Directriz N° 073-S-MTSS, las autoridades emitieron la orden de cumplir con los requerimientos del Ministerio de Salud para la atención de la alerta sanitaria por COVID-19. Posteriormente, el 16 de marzo de 2020, se emitió el Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S en donde se declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. La declaratoria trajo como resultado el cierre de las Escuelas y Colegios del MEP, modalidad de teletrabajo para el Sector Público, cierre de instalaciones, restricciones vehiculares, impedimentos o limitaciones para la aglomeración de personas, entre otras medidas sanitarias que repercutieron directamente en la gran mayoría de los compromisos que el Ministerio de Cultura y Juventud y sus Órganos Desconcentrados tenían comprometidos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, ya que los proyectos que contempla</p>
---	--

<p>se presenta sin haberse identificado previamente como un riesgo. Indicar de qué manera se van a superar los obstáculos.</p> <p>Indicar, de ser el caso, cuántas actividades del <u>Plan de Acción 2020</u>, reportadas como no cumplidas en cortes trimestrales anteriores, lograron su cumplimiento en forma extemporánea.</p>	<p>ésta intervención, fueron ideados en principio para ejecutarse de manera presencial y en algunos casos, por la naturaleza de las mismas actividades, implicaban la aglomeración de personas.</p> <p>Aunado a lo anterior, las medidas administrativas para la contención de la emergencia sanitaria, limitaron la reprogramación de actividades de concentración masiva antes de setiembre, y posterior a esa fecha, se debían regular gradual y progresivamente los aforos de los espacios destinados para las actividades, situación que también impactó de manera significativa el cumplimiento de la meta. Otro aspecto a considerar es la crisis financiera producto de la misma pandemia, esto trajo como resultado una afectación en los ingresos de las instituciones teniendo que bajar el presupuesto dedicado al cumplimiento de la metas.</p> <p>A pesar de que se disminuyó la meta de la intervención, amparados en el decreto de modificación emitido por MIDEPLAN, y al gran esfuerzo institucional por adaptar en un corto tiempo las actividades a una modalidad virtual, lo cierto es que la propagación del virus y la permanencia de las medidas para la contención de los contagios, influyeron desfavorablemente en el cumplimiento de la meta.</p> <p>Las limitaciones de acceso a medios digitales como computadoras, celulares, tabletas y conexión a internet disminuyeron la participación de las personas en las opciones virtuales que se brindaron. El choque de horarios de las actividades culturales/recreativas con las actividades formales (trabajo y educación) o la pérdida de empleos también generó que las prioridades de las familias fueran otras; así como el temor a enfermarse por salir de casa, hicieron que las pocas actividades realizadas de manera presencial tuvieran muy baja convocatoria, pese a los estrictos protocolos sanitarios con los que se contaron.</p> <p>Para el Ministerio de Cultura y Juventud y sus Órganos Desconcentrados será todo un reto solventar el rezago que la meta presenta para el periodo, a raíz de los resultados del cumplimiento del año 2020, los obstáculos enfrentados difícilmente puedan ser superados mientras continúe la emergencia. Sin embargo, para el 2021 se previó un ajuste a la meta y se realizará una nueva revisión de los compromisos a la luz de las medidas vigentes, se continuará mejorando la prestación del servicio virtual y la divulgación de los protocolos sanitarios para brindar un regreso seguro a las actividades que ejecuta el Ministerio de Cultura y Juventud.</p> <p>Pese a los obstáculos y el cumplimiento bajo de la meta, durante el año 2020, 11.604 personas se beneficiaron con la ejecución de los proyectos: Estrategia Seguridad Humana: componente sociocultural y Centros Públicos Conectados. El Proyecto Érase una vez, con aprobación de MIDEPLAN, eliminó su meta 2020 debido a la Emergencia Nacional y a todas las medidas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud.</p> <p>Las 11.604 personas beneficiadas con ambos proyectos se distribuyen geográficamente de la siguiente manera:</p> <p>Región Central: 6.904 personas</p> <p>Alajuela: Grecia, Grecia (236), Naranjo, Naranjo (236) Poás, San Pedro (150), Valverde Vega, Sarchí Norte (613), Alajuela, San José (29)</p>
--	--

Heredia: Heredia, San Francisco (111), San José: Hatillo (668) Aserri (95), Aserri, San Gabriel (42) Puriscal, Santiago (330) San Marcos, Tarrazú (34), Alajuelita, San Felipe (43), Desamparados, Los Guidos (120) Curridabat, Tirrases (54)

Cartago: Cartago, San Nicolás (13), La Unión, Río Azul (837)

Heredia: Heredia, San Francisco (3293)

Región Huetar Caribe: 736 personas

Limón: Limón (662), Pococí, Guápiles (74)

Región Huetar Norte: 997 personas

Alajuela: Upala, Upala (427) San Carlos, Aguas Zarcas (547), Heredia: Sarapiquí, Chilamate (23)

Región Pacífico Central: 1468 personas

Alajuela: San Mateo (273), Puntarenas: Garabito, Jacó (1.142), Puntarenas, Barranca (53)

Región Chorotega: 1469 personas

Guanacaste: Santa Cruz, Santa Cruz (1469)

Región Brunca: 30 Personas

Puntarenas: Golfito, Golfito (30)

Antes de la emergencia se ejecutaron algunas actividades de los proyectos de manera presencial, y algunas otras se lograron adaptar a formatos virtuales, por lo que a continuación se presentan los principales resultados por proyecto:

-Proyecto Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural:

Con este proyecto se busca que las personas de los distritos priorizados dentro de los Cantones con IDS medio o bajo, puedan tener acceso a mayor oferta y procesos de formación artístico y culturales de las instituciones del Ministerio de Cultura y Juventud, y con esto una mayor participación de esta población. Durante el año 2020 se logró beneficiar a 7.571 personas mediante la oferta de talleres de teatro y danza, actividades de fomento a la lectura, clases de educación musical, cursos y talleres en diferentes temáticas.

Las contribuciones institucionales a este proyecto son las siguientes:

El **Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI)** logró ejecutar 58 actividades que beneficiaron a 890 personas (365 hombres y 525 mujeres) en los cuales las bibliotecas desarrollaron actividades de promoción a la lectura y de formación y capacitación. Esto con el objetivo de contribuir con la inclusión social de las personas de las diferentes comunidades.

En las bibliotecas ubicadas en los Centros Cívicos por la Paz de Guararí de Heredia, Aguas Zarcas, Garabito y Santa Cruz, 485 personas jóvenes lograron adquirir habilidades para su vida laboral y académica gracias a los talleres de computación impartidos. Además, disfrutaron de actividades literarias y encontraron un lugar seguro para pasar su tiempo libre en actividades recreativas.

Por otro lado, 405 niños y niñas de 0 a 5 años participaron de los talleres de "Soy bebé y me gusta leer" en la Biblioteca Pública de Tres Ríos de forma presencial y virtual. Con estas actividades los niños y niñas que asistieron a este programa lograron tener un acercamiento, al libro y la biblioteca, estimulando el gusto y placer por la lectura desde edades tempranas. Esto permite a la población infantil entre

otros muchos más beneficios mejorar su vocabulario, expresar sus sentimientos y la socialización con sus pares.

Las bibliotecas del SINABI adecuaron sus actividades a la virtualidad para continuar beneficiando a las personas de las comunidades prioritarias. Las actividades y talleres se desarrollaron por medio de las plataformas Zoom, Google Meet y CISCO y WhatsApp.

La **Dirección de Cultura** con el apoyo de los Centros Cívicos por la Paz y las Casas de la Cultura, logró beneficiar a 125 personas con el desarrollo de las siguientes actividades: Taller virtual de Juego, Arte y Cultura de Paz, Taller Pinta El Cambio, Encuentros Virtuales en el Eje de Seguridad Humana, Talleres de Preproducción Audiovisual, Taller de Producción de Perdón, no te lo había dicho, Muestra cortometraje "El Ello" LudicoLab 2020, Muestra cortometraje "Fuera de casa" LudicoLab 2020, Ludicolab Cortometrajes Alza la voz Guararí. Se destaca la contribución a la meta a pesar de las circunstancias de la pandemia, en donde las personas gestoras socioculturales tuvieron que realizar un esfuerzo importante para reformular los planes de trabajo con las organizaciones y cambiar la metodología de la presencialidad a la virtualidad.

El **Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)** desde marzo adaptó el Programa de Formación Musical que consta de clases de instrumentos musicales y participación en orquestas y ensambles bajo la modalidad virtual, logrando al cierre del 2020 114 estudiantes activos (64 hombres y 50 mujeres) que habitan en los distritos priorizados a los que se les ofrece una malla curricular no formal para la interpretación de un instrumento musical. Se les brindó una clase virtual por semana, utilizando video llamadas por diferentes plataformas, como Zoom o Teams, al igual que algunos ensayos de ensambles, y algunos conciertos preparados de manera virtual.

De acuerdo al instrumento asignado, la distribución es: 3 flauta, 8 percusión, 12 por asignar, 3 saxofón, 4 trombón, 2 trompeta, 42 violines, 7 violonchelo, 4 piano, 1 eufonio, 1 contrabajo, 1 viola, 1 no orquestal, 3 guitarra, 1 oboe, 1 clarinete.

La virtualidad en general representó una alternativa positiva para muchos (en el sentido de conservar el distanciamiento, evitar los tiempos y costos de traslado, y cierta flexibilidad horaria, además de tener acceso a más materiales digitales), y la continuidad de sus clases de música a pesar de la emergencia, pues estas se han convertido en un proyecto de vida.

El **Centro Costarricense de Producción Cinematográfica** mediante la extensión cultural logró realizar un taller virtual de 5 sesiones, una por semana, durante un mes y una semana, con 8 mujeres del Grupo de Emprendedoras de la Municipalidad de San Carlos, para darles a conocer el mejor uso de las nuevas herramientas tecnológicas y ayudarles a tener una mayor visibilidad en las comunidades y una mayor incidencia como Institución que difunde y promueve el audiovisual y el cine costarricense. Sin embargo, la Emergencia Nacional afectó al Centro ya que no se pudo dar más talleres debido a que la población meta de las actividades proviene de colegios públicos de áreas en riesgo social, y estos colegios tuvieron dificultades para que sus alumnos recibieran lecciones virtuales,

muchos de los colegios apenas estaban resolviendo los problemas para cumplir con los requerimientos del MEP.

El **Museo Histórico Cultural Juan Santamaría** logró la ejecución de 2 talleres de animación a la lectura, para 22 niños entre 8 y 9 años de la Escuela Guadalajara en El Barrio de San José, Alajuela, fueron impartidos de forma virtual e implicó la lectura del cuento Juan el héroe, y se complementa con una actividad de socialización. Para crear un mayor acercamiento con el público meta, se enviaron a cada uno de los estudiantes participantes un libro de colorear, que fueron distribuidos por medio del personal docente, esto les motivó en su participación durante el taller, y el deseo de visitar el museo, cuando las condiciones lo permitan.

Para el 2020, se esperaba realizar más actividades, pero debido a la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, se dio el cierre total de escuelas, por lo que no se pudo llevar a cabo, ya que necesita de la participación de estudiantes y docentes en todas las actividades.

El **Parque Metropolitano La Libertad** ofreció entre enero y marzo una serie de cursos y actividades de manera presencial, y a partir de abril adaptó su oferta a la modalidad virtual, ofreciendo cursos de los Centros de Cómputo, cursos del Centro de Tecnología y Artes Visuales (CETAV), cursos del Centro Infantil y Juvenil, actividades de la Escuela de Danza, Teatro y Circo, talleres del área Emprender, actividades del área Ambiental, actividades de la Gestión Comunitaria y actividades de la Gestión de Juventudes, beneficiando a 583 personas de los distritos de Los Guido, San Felipe, Tirrases y Río Azul.

Teatro Popular Melico Salazar: El Teatro Melico Salazar logró beneficiar a 5.829 personas mediante la ejecución de talleres en diversas disciplinas de danza y Teatro, principalmente en los Centros Cívicos por la Paz y en su gran mayoría mediante formatos virtuales. Se contó con una participación de 3.489 personas en talleres de teatro en los CCPs del país y 92 personas con talleres en otros de los cantones prioritarios, tales como taller de Creación Escénica desde la experiencia personal, taller de Teatro y leyendas, taller de Juegos Teatrales y Bienestar Animal, taller de Cuentos y Cultura para la Paz, Taller de Teatro Caricaturesco, taller de Títeres Reciclados, taller de Teatro y Movimiento Creativo, taller de Creación Colectiva para una Sociedad Libre de Violencia, taller de actuación, taller de Clown y Circo.

Se contó con la participación de 2.248 personas en talleres de danza presenciales y virtuales de diversas disciplinas impartidos en los CCPs y un taller de Gestión Cultural.

A la Dirección de Bandas y el Centro Nacional de la Música por las disposiciones del Ministerio de Salud no les fue permitido realizar conciertos presenciales, ya que estos implicaban la aglomeración de personas y a pesar del gran esfuerzo de realizar conciertos pregrabados que se dieron a conocer por diferentes plataformas, la virtualización de los conciertos enfrentó la limitante del registro de los participantes que se conectaron para determinar la procedencia de los distritos específicos contemplados en la meta.

La distribución de las personas beneficiadas de acuerdo a los distritos priorizados en el proyecto Estrategia Seguridad Humana, componente sociocultural, es la siguiente:

Región Central: 4.389 personas

San José, Alajuelita, San Felipe (43 personas)
San José, Desamparados, Los Guido (120 personas)
San José, Curridabat, Tirrases (54 personas)
Alajuela, Alajuela, San José (29 personas)
Cartago, Cartago, San Nicolás (13 personas)
Cartago, La Unión, Río Azul (837 personas)
Heredia, Heredia, San Francisco (3.293 personas)

Región Huetar Norte: 481 personas

Alajuela, San Carlos, Aguas Zarcas (481 personas)

Región Pacífico Central: 1.158 personas

Puntarenas, Puntarenas, Barranca (53 personas)
Puntarenas, Garabito, Jacó (1105 personas)

Región Huetar Caribe 74 personas

Limón, Pococí, Guápiles (74 personas)

Región Chorotega: 1.469 personas

Guanacaste, Santa Cruz, Santa Cruz (1.469 personas)

-Proyecto Centros Públicos Conectados:

Un total de 4.033 de personas se beneficiaron del proyecto Centros Públicos Conectados: SINABI enlazando comunidades: Estas personas hicieron uso de la red pública de Internet Zii para todos por medio de las computadoras ubicadas en las bibliotecas del SINABI pertenecientes a los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI). Sin embargo, es importante mencionar que muchas más personas se conectaron a esta red y se vieron beneficiadas, al acceder desde sus equipos tecnológicos personales.

Esta meta se cumplió sólo durante el I trimestre 2020, debido a que las bibliotecas del SINABI atendieron el llamado de las autoridades sanitarias de acogerse a la modalidad de teletrabajo, ofreciendo únicamente servicios virtuales. Esto provocó el cierre de las instalaciones y por ende no ofrecer el servicio de uso de la red *Zii para todos*, ni del equipo de cómputo por lo restante del 2020.

Dentro de los principales logros y beneficios que las personas usuarias de este servicio obtuvieron durante el año 2020 se destacan:

-Utilización de la red de internet para satisfacer sus necesidades de información y comunicación, mediante equipos de cómputo de alta tecnología y adecuados para personas con discapacidad. Además, espacios seguros y servicios básicos.

-Adquisición de habilidades para realizar búsquedas y localizar información de forma apropiada en la red de internet. Gracias al asesoramiento de personas profesionales en bibliotecología y ciencias de la información. Así como, acceso a capacitaciones en el uso de las tecnologías de información y comunicación

-Acceso a servicios y productos virtuales del Portal SINABI, bibliotecas, gobierno digital y demás trámites digitales.

Los beneficiarios se distribuyen de la siguiente manera, se aclara que la ubicación corresponde al sitio en el que se encuentra ubicada la infraestructura de la biblioteca pública:

Región Central: Alajuela: Grecia (Grecia) 236 personas, Naranjo (Naranjo) 236 personas, Poás (San Pedro) 150 personas, Valverde Vega (Sarchí Norte) 613 personas. Heredia: Heredia (San Francisco)

	<p>111 personas, San José: Aserrí (Aserrí) 95 personas, Aserrí (San Gabriel) 42 personas, Puriscal (Santiago) 330 personas, San José (Hatillo) 668 personas, San Marcos (Tarrazú) 34 personas.</p> <p>Región Brunca: Puntarenas, Golfito (Golfito) 30 personas.</p> <p>Región Huetar Caribe: Limón, Limón 662 personas.</p> <p>Región Huetar Norte: Alajuela: Upala (Upala) 427 personas, San Carlos (Aguas Zarcas) 66 personas. Heredia, Sarapiquí (Chilamate) 23 personas.</p> <p>Región Pacífico Central: Alajuela, San Mateo (San Mateo) 273 personas. Puntarenas, Garabito (Jacó) 37 personas.</p> <p>Sobre la solicitud de indicar cuántas actividades del <u>Plan de Acción 2020</u>, reportadas como no cumplidas en cortes trimestrales anteriores, lograron su cumplimiento en forma extemporánea, se aclara que todas las actividades del plan de acción de esta intervención fueron anualizadas, por lo tanto, no se realizaron cortes trimestrales.</p>
--	--

Ejecución Presupuestaria

Estimación presupuestaria en <u>millones de colones</u> :	197,13
Ejecución Presupuestaria en <u>millones de colones</u> :	105,2
Porcentaje de Ejecución presupuestaria:	53%
Fuente Presupuestaria: (pueden ser interna o externa)	Presupuesto Nacional

Dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria explicar:

1. Los factores por los cuales hay una **sobreejecución** del presupuesto en la meta.
No aplica
2. Los factores por los cuales hay una **subejecución** del presupuesto en la meta.

La subejecución del presupuesto se debe a la aplicación de normativa y lineamientos relacionados con la medida de contingencia sanitaria llevada a cabo ante la presencia del COVID-19, ya que muchas actividades no se pudieron ejecutar, como los conciertos en comunidades por parte de la Dirección de Bandas o el Centro Nacional de la Música.

Además, se debe considerar que, muchas actividades al adaptarse a la modalidad virtual no requirieron recursos como: viáticos, combustible, contratación de transportes, entre otros, que fueron costos contemplados originalmente. Además, las contrataciones de servicios son en algunos casos de más bajo costo en sus ofertas que el estudio de mercado preliminar.

3. Los factores por los cuales **no hay ejecución** del presupuesto.
No aplica

Indicador	Meta Período 2019-2022	Meta 2020	Resultado Anual 2020		Fuente de verificación del Resultado	Clasificación
			Absoluto	Porcentaje		Cumplimiento alto
						Cumplimiento medio
						Cumplimiento bajo
Número de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados	5.144	800	2.386	298%	-Listas de participación -Fotografías -Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) -Links a páginas web con información de las acciones.	Cumplimiento alto
<p>*Fuentes de verificación: proporcionan la evidencia para comprobar de manera objetiva y confiable, el avance del indicador reportado en los informes de cumplimiento y rendición de cuentas. Pueden ser internos (generados a lo interno de la misma institución) o externos. Ejemplos: Estudios, Informes, Actas, Registros, Reportes, Bases de Datos etc.</p>						

1. Para las metas clasificadas con **Cumplimiento alto** (Cuando el resultado anual de la meta es mayor o igual al 90%.)

<p>Describir los principales logros asociados con el resultado de la meta. Los logros son los beneficios o efectos que se generan en la población objetivo.</p> <p>Indicar (si aplica) cuántas actividades del Plan de Acción 2020, reportadas como no cumplidas en cortes trimestrales anteriores, lograron su</p>	<p>La Estrategia intervención público privadas para el acceso a programas y proyectos para personas jóvenes, incluye 2 programas y 2 proyectos ejecutados entre el Consejo de la Persona Joven (CPJ) y el Viceministerio de Juventud, en algunos casos con colaboraciones de otras instancias como el MEIC y DINADECO, entre otras.</p> <p>1. El Proyecto Preventivo para la promoción la salud y seguridad de los jóvenes trabajadores del país, bajo la responsabilidad del Viceministerio de Juventud y el Consejo de Salud Ocupacional, logró una participación de 1.352 personas jóvenes mediante la ejecución del componente comunicacional, con 9 webinars relacionados con temáticas de salud ocupacional de interés y relevancia para la población joven.</p>
--	---

cumplimiento en forma extemporánea.

Entre los temas abarcados se encuentran: Ergonomía y discapacidad: análisis y adaptación de puestos de trabajo, Prevención de los riesgos en el teletrabajo y el Seguro de Riesgos del Trabajo, Teletrabajo: crianza durante la pandemia, ¿Cómo teletrabajar sin que reine el caos?, entre otros.

Todos los temas abordados permitieron educar a las personas sobre la manera adecuada de hacer teletrabajo, brindar información oportuna sobre cómo abordar los nuevos entornos laborales y dar a conocer buenas prácticas en la aplicación del teletrabajo a través de experiencias personales y empresariales.

Además, el Consejo de Salud Ocupacional invirtió 25 millones de colones en una campaña informativa llamada "*Ser joven no te hace invencible*" con el objetivo de promover un mensaje de responsabilidad a la juventud, así como procurar el más alto bienestar físico, mental y social de las personas trabajadoras del país, esto por medio de mensajes de prevención, información sobre riesgos laborales y consejos para prevenir dichos riesgos.

La información de las campañas se encuentra disponibles en:

<https://www.cso.go.cr/divulgacion/campanas/teletrabajo.aspx>
https://www.cso.go.cr/divulgacion/campanas/ser_joven.aspx

La virtualidad permitió un mayor alcance de personas jóvenes y se otorgó información acerca de la importancia de los cuidados y la prevención en los espacios de trabajo con enfoque a personas jóvenes, se hizo conciencia de los altos índices de accidentes laborales concentrados en personas jóvenes y promoción de cambios en la actitud que provoca los descuidos en los espacios de trabajo.

2. Proyecto de Boot camp emprendimiento joven 2019 – 2021: Un Boot Camp es un campamento de entrenamiento que consta de una serie de sesiones, talleres o actividades intensivas de formación para apoyar a personas jóvenes emprendedoras a desarrollar ciertas habilidades necesarias para crear, generar o fortalecer exitosamente una idea o modelo de negocio; esta actividad es organizada por el Consejo de la Persona Joven (CPJ), el Viceministerio de Juventud, y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) desde la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME).

Por motivo de la emergencia nacional a causa del COVID-19, el proyecto tuvo una adaptación virtual y se realizó mediante una plataforma E- learning nombrada Q10 que permitió incorporar la capacitación en modalidad 100% virtual beneficiando a 60 personas jóvenes, con sesiones sincrónicas y asincrónicas para el desarrollo de las temáticas Modelo de Negocios Canvas,

Desing Thinking, Estrategia de Marketing y Elevador Pitch, más acceso a materiales audiovisuales complementarios al proceso. La ejecución del Boot Camp: Emprendimiento Joven 2020 con emprendedores jóvenes en modalidad virtual a nivel nacional, proporcionó un espacio de mejora en las habilidades blandas de cada participante en función de dar un impulso a sus emprendimientos que ha razón de la pandemia ocasionada por COVID-19 han tenido disminuciones considerables en sus ventas. Las temáticas impartidas brindan herramientas para innovar su emprendimiento y tener resiliencia ante las adversidades que conlleva ser emprendedor. A los emprendedores se les brindaron nuevas metodologías y herramientas con el fin dar sostenibilidad a las iniciativas de desarrollo local, siendo estos negocios potencialmente generadores de autoempleo y empleo en sus comunidades.

3. Programa de inclusión para la capacitación y recreación de personas jóvenes con discapacidad: este programa es un proceso institucional continuo para el desarrollo de proyectos ejecutados por el CPJ o por Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), que faciliten el desarrollo integral de las personas jóvenes con discapacidad y mejorar su calidad de vida, dicho programa está dirigido a mujeres y hombres entre los 12 y los 35 años con alguna discapacidad física, motora, sensorial o mental, de zona rural y urbana que habitan en Costa Rica, y es ejecutado con presupuesto gestionado ante la Junta de Protección Social.

Para el 2020, el CPJ con el fin de cumplir con la meta propuesta, programó la ejecución de 6 proyectos para personas jóvenes con discapacidad sin embargo solo se ejecutaron 4 con la participación de 974 personas jóvenes, mediante alianzas estratégicas con universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y proyectos propios del CPJ, la descripción de las acciones ejecutadas en cada proyecto se puntualiza a continuación:

3.1. Moviéndonos con Libertad:

Este proyecto se ejecutó con el Parque Metropolitano la Libertad y se beneficiaron 194 personas jóvenes con discapacidad. Por motivo de la emergencia nacional a causa del COVID-19, el proyecto tuvo una adaptación virtual desarrollando diversos espacios lúdicos-formativos de atención integral, dirigidos a personas jóvenes con discapacidad en diversas áreas temáticas de su interés, para potenciar su desarrollo personal y social.

El proyecto se divide en dos grandes componentes: Capacitación y Recreación, cada uno de ellos abordado en cuatro grandes módulos de temáticos, Tecnológico, Ambiental, Artístico y el Deportivo – Recreativo, y subdividido en cursos y/o actividades.

En el 2020, se lograron ejecutar cursos de artes escénicas y expresión corporal, Photoshop 1, Ilustrador, Yoga, Agricultura sostenible e Hidroponía, y se ejecutó el convivio para personas jóvenes con discapacidad, actividad de gran aprovechamiento para la recreación y socialización de las personas jóvenes. Este proyecto continúa su ejecución en el 2021.

3.2. Herramientas de empleabilidad: Este proyecto se desarrolló con la Universidad Técnica Nacional, el cual buscó reconocer a la persona joven con discapacidad como un actor social, que requiere de herramientas que garanticen su participación y protagonismo en la realidad nacional. El proyecto contempló cuatro cursos y fueron adaptados a modalidad distancia-virtual, con el fin de dar continuidad a lo programado y se beneficiaron 48 personas jóvenes con discapacidad.

Los cursos impartidos fueron: curso básico de Hidroponía y Huertas, Mantenimiento de Jardines y viveros, industrialización de productos agropecuarios, ofimática para Call Center, y la finalidad de los diferentes cursos, fue generar habilidades a los jóvenes, generando competencias que aumenten sus oportunidades de empleo y emprendimiento.

3.3. Cursos de Habilidades Blandas (4 cursos): este proyecto ejecutó con la UNA y pretendía mejorar la empleabilidad y promover el emprendedurismo de las personas jóvenes con discapacidad, mediante cursos de formación por competencias vinculadas con el empleo (habilidades blandas), de manera que esta población tenga mayores oportunidades para incorporarse al mundo laboral.

Ante la situación del país por la emergencia nacional por el COVID-19, los cursos fueron adaptados a modalidad virtual y se ejecutaron 4 cursos y se beneficiaron 110 personas jóvenes con discapacidad de San Carlos, Pérez Zeledón y el Gran Área Metropolitana.

El desarrollo del proyecto les permitió mejorar las habilidades de socialización, la comunicación asertiva dentro del grupo y el desarrollo de experiencias a partir de la vivencia de las personas jóvenes permitieron una conversación y participación entre pares; lo que generó aprendizajes significativos.

3.4. Festivales Inclusivos: Se ejecutan en celebración del Día Nacional e Internacional de la Juventud (12 de agosto), pero ante la situación del país por la emergencia nacional por el COVID-19, los festivales se reprogramaron y se realizaron en los meses de octubre y noviembre de manera virtual, con el fin de evitar situaciones de riesgo por la emergencia sanitaria, tanto para las personas jóvenes con discapacidad participantes de los Festivales Inclusivos, así como de los posibles observadores, y funcionarios del CPJ, que asistan a dichas actividades.

Se realizaron 7 Festivales Inclusivos virtuales que beneficiaron a 622 personas jóvenes con discapacidad de las áreas de influencia de los Centros Cívicos para la Paz de Aguas Zarcas, Cartago, Garabito, Heredia, Santa Cruz y Pococí, además se

incluyó como población beneficiaria jóvenes de la zona sur, vinculados a la zona de influencia de la Casa de la Juventud de Río Claro para distribuir el acceso y participación a jóvenes de diversas regiones y de áreas localizadas en distritos priorizados en las Estrategia de Seguridad Humana.

Los festivales inclusivos fueron una iniciativa de promoción de la recreación como un derecho básico para personas jóvenes con discapacidad, los cuales participaron desde sus casas desde donde se les hizo llegar la alimentación y los materiales necesarios para las actividades. Además, se brindaron las herramientas para el acceso virtual a los talleres y actividades culturales, así como las modificaciones necesarias para que las personas jóvenes con discapacidad accedieran a los mismos.

En el contexto de situación de emergencia por la pandemia se reducen aún más los espacios de recreación y socialización para las personas jóvenes con discapacidad, y esta iniciativa asegura la promoción de este derecho.

4. Programa orientado a promoción de la participación y el desarrollo de las juventudes en Costa Rica:

El Viceministerio de Juventud junto a la Dirección Nacional y la Dirección Técnica Operativa de DINADECO, impulsa la conformación de Asociaciones de Desarrollo Específico para las Juventudes (ADJ), que permitan una mayor participación de personas jóvenes como protagonistas del movimiento comunal. Al inicio del I semestre, las acciones desarrolladas por la institución iban orientadas a promocionar la conformación de dichas agrupaciones en distintas comunidades del país.

Luego, debido a la Emergencia Nacional se analizaron las opciones legales para poder realizar las Asambleas Constitutivas de manera virtual, sin embargo, la normativa de DINADECO y los estatutos de Asociaciones imposibilitaban la realización de Asambleas de conformación de forma virtual, al no haber herramientas de verificación que otorguen transparencia a los procesos no presenciales.

Es importante denotar que uno de los requisitos para la conformación de Asociaciones de Desarrollo, es la realización de una Asamblea Constitutiva, y al existir este impedimento, no fue posible concretizar ninguna asociación.

Previo al inicio de la pandemia se llevaba a cabo procesos de promoción para la conformación de ADJ en las siguientes comunidades:

- Vuelta de Jorco, Aserrí.
- Puntarenas, Puntarenas.
- Turrialba, Cartago
- Siquirres, Siquirres
- Guápiles, Pococí

De igual forma, se estaban realizando actividades de promoción con grupos de jóvenes en la región Central Occidental (Naranjo) y en la Zona de los Santos con un proyecto conjunto con el Ministerio de Salud llamado ***“En el Cole todo el mundo puede...ser parte de una asociación de Desarrollo.***

	<p>Sobre la solicitud de indicar cuántas actividades del Plan de Acción 2020, reportadas como no cumplidas en cortes trimestrales anteriores, lograron su cumplimiento en forma extemporánea, se indica que solo una actividad fue cumplida de esa manera. La actividad corresponde a la <i>Adjudicación del cartel y firma del contrato (Boot Camp)</i> que se hizo en abril y no en febrero como estaba originalmente definida.</p>
<p>Factores que contribuyan en el avance de las metas superiores a 125% de avance (si aplica)</p>	<p>La ejecución del <i>Proyecto Preventivo para la promoción la salud y seguridad de los jóvenes trabajadores del país</i> fue el que más repercutió en el sobrecumplimiento de la meta, y se explica porque debido a la Emergencia Nacional y al proceso de adaptación de los compromisos, se revisó el proyecto y se decidió realizar un cambio en los tiempos de ejecución de los componentes del proyecto. Se adelantó para el año 2020 el componente de comunicación y se postergaron para el 2021 y 2022 los componentes de diagnóstico y de trabajo con empresas.</p> <p>El componente de comunicación fue fácilmente adaptado a la virtualidad, y se realizaron webinars virtuales sobre diversos temas de salud ocupacional de interés y relevancia para la población joven, cuya grabación y materiales respectivos pueden encontrarse en esta dirección: https://www.cso.go.cr/divulgacion/campanas/teletrabajo.aspx</p> <p>Para los otros proyectos, la readeacuación de las actividades a un formato virtual como cursos, charlas y talleres, resultó ser una herramienta de mayor alcance y con costos menores a las actividades presenciales.</p>

Ejecución Presupuestaria

Estimación presupuestaria en millones de colones:	359,12
Ejecución Presupuestaria en millones de colones:	529,56
Porcentaje de Ejecución presupuestaria:	147%
Fuente Presupuestaria: (pueden ser interna o externa)	Presupuesto Nacional

Dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria explicar:

1. Los factores por los cuales hay una **sobreejecución** del presupuesto en la meta.

El Consejo de la Persona Joven como uno de los ejecutores de la meta, presentó en marzo de 2020 una solicitud de modificación de la meta y el presupuesto, disminuyendo este último de

€500.000 millones a €300.000 millones ante la Emergencia Nacional que se había declarado en ese mes, aunque el CPJ contaba con los recursos presupuestarios para el desarrollo de los proyectos asociados al PNDIP. La decisión obedeció a la incertidumbre que se estaba suscitando por la pandemia por COVID -19, ya que no se tenía certeza si los mismos podrían ejecutarse, si las contrataciones administrativas se concretarían o si el cambio a la virtualidad de los proyectos sería factible, dado que entre las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, se impedía la realización de eventos masivos a nivel nacional.

Al finalizar el año, la virtualización de los proyectos fue posible, los compromisos por contratación administrativa fueron exitosos en la adjudicación y en la ejecución contractual, lo que hizo necesaria la ejecución de los recursos originalmente definidos para la meta, antes de la modificación, es decir, los €500 millones.

2. Los factores por los cuales hay una **subejecución** del presupuesto en la meta.

No aplica

3. Los factores por los cuales **no hay ejecución** del presupuesto.

No aplica



14 de enero de 2021
DM-0032-2021

Señor
Gustavo Segura Sancho
Ministro Rector
Sector Turismo

Estimado señor:

En atención a la solicitud del oficio DM-445-2020 le remito el informe anual 2020 de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura y Juventud.

Además, se remite la información del Plan de Acción 2020, así como documentos para respaldar la información, de acuerdo con los Lineamientos de MIDEPLAN.

En los próximos días y dentro del plazo establecido, será incluida en el sistema Delphos la información por parte de la persona designado con el rol registrador del Ministerio de Cultura y Juventud.

Cordialmente,

SYLVIE ELENA
DURAN
SALVATIERRA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
SYLVIE ELENA DURAN
SALVATIERRA (FIRMA)
Fecha: 2021.01.14 16:26:05
-06'00'

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra

Cc: Sr. Rodolfo Lizano Rodríguez. Director Planeamiento y Desarrollo, ICT
Sr. Victor Quesada Rodríguez. Asesor, Unidad de Planificación Institucional, ICT
Sra. Loida Pretiz Beaumont. Viceministra de Cultura.
Sr. Dennis Portuguez Cascante. Viceministro Administrativo.
Sra. Ana Isabel Padilla Duarte. Subjefa, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MCJ.
Sra. Guadalupe Gutierrez Aragón. Jefa, Departamento Financiero Contable. MCJ.
Archivo

Informe Anual de las metas del PNDIP al 31 de diciembre de 2020

Indicador	Meta Periodo 2019-2022	Meta 2020	Resultado Anual 2020		Fuente de verificación del Resultado	Clasificación
			Absoluto	Porcentaje		Cumplimiento alto
						Cumplimiento medio
						Cumplimiento bajo
Número de intervenciones socioculturales desarrolladas en Centros de Desarrollo Turístico	32 intervenciones	9 intervenciones	9	100%	-Links de acceso a información del certamen y de trabajo con Organizaciones. -Informe de Contrataciones. -Documento del guion para el Monumento Nacional Guayabo -Documento del Cedulaario interpretativo para el Monumento Nacional Guayabo	Cumplimiento Alto
<p>*Fuentes de verificación: proporcionan la evidencia para comprobar de manera objetiva y confiable, el avance del indicador reportado en los informes de cumplimiento y rendición de cuentas. Pueden ser internos (generados a lo interno de la misma institución) o externos. Ejemplos: Estudios, Informes, Actas, Registros, Reportes, Bases de Datos etc.</p>						

1. Para las metas clasificadas con **Cumplimiento alto** (Cuando el resultado anual de la meta es mayor o igual al 90%.)

<p>Describir los principales logros asociados con el resultado de la meta. Los logros son los beneficios o efectos que se generan en la población objetivo.</p> <p>Indicar (si aplica) cuántas actividades del Plan de Acción 2020, reportadas</p>	<p>Desde el inicio de la Emergencia Nacional por COVID-19 emitida por el Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S del 16 de marzo 2020, las actividades vinculadas al Turismo y a la Cultura fueron de las más afectadas en el país, lo que llevó al ICT y al MCJ a realizar una revisión de la meta, y la valoración de las posibles afectaciones en materia presupuestaria como programática, lo que generó como resultado una modificación a la meta, que fue aprobada por MIDEPLAN mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-0752-2020.</p> <p>Además, se realizó un gran esfuerzo institucional por adaptar en un corto tiempo las actividades a una modalidad virtual, lo que permitió que en el marco del Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos, el Ministerio de Cultura y Juventud ejecutara las 9 intervenciones socioculturales, algunas de estas iniciadas desde el 2019, que correspondían a la finalización del</p>
---	--

como no cumplidas en cortes trimestrales anteriores, lograron su cumplimiento en forma extemporánea.

acompañamiento a 7 organizaciones socioculturales, la realización del certamen de Comida Tradicional en los Santos y la interpretación museológica del Monumento Nacional Guayabo.

Además, se dio continuidad a algunas acciones vinculadas a otros de los Centros de Desarrollo Turístico que se habían definido desde finales del 2018. Los avances por CDT y los aportes institucionales del Ministerio de Cultura y Juventud, se describen a continuación:

Centro de Desarrollo Turístico de Turrialba:

La Dirección de Cultura, en relación con el acompañamiento a organizaciones locales, finalizó el proceso de trabajo con las siguientes organizaciones:

- **ACE Mollejones:** Es una organización dedicada a promover el turismo rural en la comunidad sin perder nuestra identidad cultural, alcanzado la sostenibilidad (ambiental, sociocultural y económica) compartiendo experiencias y costumbres, trabajando para que Mollejones siga siendo naturaleza esfuerzo de un pueblo. En el 2020 se continuó con el acompañamiento a la organización en la ejecución de las acciones que estaban descritas en su plan de trabajo, entre ellas: la construcción de una política de comunicación interna y externa, el diseño de un plan de capacitación en temas culturales y afines, la revisión, el análisis y el mejoramiento de las experiencias vivenciales que ofrece la organización (a partir de los protocolos y las medidas sanitarias establecidas en el marco del COVID 19). Se realizaron las siguientes actividades: un plan de capacitación en temas culturales, una estrategia de comunicación interna y externa, 6 protocolos sanitarios para las experiencias vivenciales que ofrece la organización, la aplicación de los protocolos sanitarios en una de las experiencias vivenciales.

- **Organización ABENALA (nombre en Cabecar):** es una organización que busca fortalecer la cultura y propiciar el turismo rural en el territorio indígena de Chirripó, compartiendo los saberes ancestrales y milenarios, en armonía y respeto con la naturaleza y la cosmovisión Cabécar. Se elaboró un documento de sistematización o recuento de experiencias del acompañamiento brindado a la organización Abenala durante el 2019. Concretamente, en el documento podrá encontrar información sobre el quehacer y el enfoque de trabajo de la OGCC, el abordaje legal en materia de Pueblos Indígenas, ciertos indicadores sociodemográficos del cantón de Turrialba y del distrito de Chirripó, así como la descripción del servicio de acompañamiento brindado a la organización Abenala, según facetas y productos.

El Museo Nacional de Costa Rica finalizó la interpretación museológica al Parque Nacional Guayabo, sin embargo, es importante señalar que, debido a la Emergencia, el ICT cortó todos los fondos de que disponía para la implementación del guion museológico que hizo el MNCR.

La interpretación contempla un marco validado por arqueólogos, la comisión interinstitucional Guayabo, el personal de Monumento Nacional Guayabo y guías de turismo, la definición de emplazamiento en sitio de puntos a interpretar, la elaboración de guion cedulario, y las revisiones y traducción al inglés.

La interpretación museológica entregada por el MNCR le genera un insumo al ICT y al SINAC para que, en una segunda fase, se pueda hacer un diseño gráfico de nuevos paneles y cambio de soportes para instalación en el sitio, para que los visitantes puedan tener una mejor experiencia y una mejor comprensión del sitio arqueológicos de forma interesante y atractiva. Por otro lado, el segundo proceso del Museo y que continua hasta el 2022 está relacionado con el acompañamiento a alguna organización de Guayabo interesada en el trabajo museístico, y durante el 2020 se avanzó en la elaboración de términos de referencia para contratación de gestor a cargo de la elaboración del Programa educativo del Parque Nacional de Guayabo para el 2021.

Centro de Desarrollo Turístico de Tamarindo:

La Dirección de Cultura finalizó el proceso de trabajo con la Asociación de Desarrollo Integral Villareal, logrando al cierre del año 1 proyecto de la Escuela de música para presentar al fondo de Puntos de cultura, 1 plan quinquenal de la Escuela de música de Villareal, 1 video de 3 min sobre la Escuela de música de Villareal, 1 recetario sobre la cocina tradicional de Villareal en coordinación con ECODESI y 1 video de 15 min sobre la cocina tradicional de Villareal y 4 de sus portadoras de tradición que son parte de ECODESI.

El trabajo con la organización permitió visibilizar la herencia cultural propia de una comunidad tan inmersa en un destino turístico como es Tamarindo y contribuir a su recuperación patrimonial.

Por su parte, **el Museo Nacional de Costa Rica**, continuó su trabajo con el Eco Museo de Cerámica Chorotega en San Vicente de Nicoya que finaliza en el 2022, y se avanzó en la integración comunitaria y puesta en común para el diseño museográfico participativo, definiendo participativamente los temas y contenido para exhibición arqueológica, así como definir participativamente las necesidades y expectativas museográficas de una sección de arqueología.

Centro de Desarrollo Turístico de Sarapiquí:

La **Dirección de Cultura** finalizó el acompañamiento a la Cámara de Turismo de Sarapiquí (CATUSA), mediante 2 procesos:

- a) La preproducción, producción y postproducción de un video de corte educativo/documental para visibilizar los principales rasgos identitarios de la cultura sarapiqueña, realizado de forma participativa con CATUSA. Las sesiones de este proceso se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Teams principalmente, para este proceso la organización definió una pequeña comisión de 6 personas que estuvieron en constante comunicación con el productor audiovisual.
- b) Diseño de una estrategia educativa ambiental comunitaria que procure la salvaguarda del Río Sarapiquí. Se planteó una metodología participativa en las sesiones de trabajo, esto mediante los aportes de las personas participantes brindando información del contexto, de los actores locales y de las características de lugar en el que se realizó la estrategia. Se trató de una construcción colectiva guiada por la persona facilitadora. Las sesiones de trabajo se realizaron de manera

virtual a través de la plataforma Zoom, dado el contexto del Covid-19. La facilitadora del proceso trabajó específicamente con la subcomisión de Comunicación, de la Comisión de Salvaguarda del Río Sarapiquí.

Además, con el ICT se trabajó en la agrupación de productos e información en el área cultural relacionada con Sarapiquí para el diseño de mapas, que permitan posicionar con el turismo nacional e internacional los diversos elementos culturales que pueden encontrarse en la zona.

Centro de Desarrollo Turístico de Monte Verde:

La **Dirección de Cultura** finalizó el acompañamiento al Concejo de Distrito Monteverde, realizando 4 reuniones por videollamadas con la señora Leticia Morales UNED y María Lostalo Concejo de Distrito de Monteverde, para definir la mecánica de trabajo en el marco de la emergencia nacional, logrando posteriormente 6 Talleres virtuales con los temas de: diagnóstico cultural, importancia de los planes culturales, análisis de situación y priorización.

Además, se redactaron de resultados como parte de la fase 1 del Plan Cultural de Consejo de Distrito de Monteverde, y en una actividad presencial se hizo entrega del documento de la primera fase del Plan Cultural del Concejo de Distrito, el cual incluye la un Diagnóstico General, elaboración de líneas estratégicas, priorización, análisis de situación y ruta de trabajo a seguir en los próximos años.

Centro de Desarrollo Turístico de Los Santos:

La **Dirección de Cultura** finalizó el acompañamiento al Grupo de Mujeres Emprendedoras de Dota, realizando las siguientes acciones: Fortalecimiento del liderazgo comunitario, visibilización del proyecto “Contando una historia y creación del Audiovisual Mujeres contando una historia, aprendizajes de convivencias y trabajos participativos a través de la virtualidad, involucramiento de las integrantes del grupo a procesos del MCJ (Certamen de Comidas del centro de Patrimonio), conceptualización propia del trabajo realizado, de la importancia del trabajo de las mujeres rurales en la cultura, la autodeterminación, la autoestima, el autocuidado y autonomía y el trabajo en equipo, acercamiento a los sentires de las mujeres con respecto a sus experiencias de vida, al tema de la pandemia, aislamiento, vida del adulto mayor.

El **Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural** realizó ajustes al proceso del Certamen de Comida Tradicional ante la emergencia sanitaria suscitada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), de manera que se virtualizaron las labores y el seguimiento a la contratación que se requiere para ejecutar el certamen.

El certamen de cocina tradicional en los cantones que conforman la Zona de Los Santos, consiste en un registro cualitativo de portadores de la tradición culinaria en los cantones de Dota, León Cortés y Tarrazú, a fin de generar una caracterización sociocultural de la gastronomía local que le permita aportar elementos locales a la oferta turística de la zona.

Para ello, se realizaron entrevistas a cocineros y cocineras de los cantones, y se estableció un proceso de registro de recetas tradicionales, a través de la Plataforma del Sistema de Información Cultural, mediante la participación de las personas vecinas de los cantones en cinco categorías: 1) entradas, 2) platos fuertes, 3) panes, 4) postres y 5) bebidas tradicionales.

Finalmente, un jurado de expertos en cocina a nivel nacional y local seleccionó las recetas más emblemáticas y representativas de la identidad de los tres cantones para ser premiadas. Ante la virtualidad suscitada por la emergencia nacional se realizó un evento de cierre virtual transmitido mediante el Canal Altavisión y redes sociales, a través de streaming, de modo que las personas vecinas de la Zona de Los Santos y público en general pudieran disfrutar del evento.

Entre las personas ganadoras se repartieron ₡ 8.000.000 en premios, según la categoría de participación en el "X Certamen de patrimonio cultural inmaterial sobre cocina tradicional 2020: Los Santos" los ganadores fueron:

* Delicias de Antaño/ Cindy Granados Hernández / Primer lugar de Plato Fuerte / ₡1.500.000

* Almuerzo Campesino/ Margarita Umaña Zamora / Segundo lugar de Plato Fuerte / ₡900.000

* Lomo de cerdo relleno/ Carlos Valverde Meza/ Tercer lugar de Plato Fuerte/ ₡600.000

* Frijoles verdes con Pezuña de Chanco/ Rosa María Naranjo Fallas/ Primer lugar de Acompañamiento/ ₡1.000.000

* Trucha con huevo y tortilla de la abuela/ Clara Rosa González Flores/ Segundo lugar de Acompañamiento/ ₡700.000

*Picadillo de chira de guineo/ Elizabeth Jiménez Gamboa/ Tercer lugar de Acompañamiento/
₡300.000

*Caramelos de Chiverre/ Gilda Parra Sánchez/ Primer lugar de Panes y postres/ ₡1.000.000

*Torta de arroz/ Ana Ruth Naranjo Fallas / Segundo lugar de Panes y postres/ ₡700.000

*Bollitos Dulces rellenos/ Víctor Hugo Flores Estrada / Tercer lugar de Panes y postres/
₡300.000

*Café con agua de caña/ Sandra Quirós Camacho/ Primer lugar de Bebidas tradicionales /
₡500.000

*La mestiza/ Lucidia Hernández Parra/ Segundo lugar de Bebidas tradicionales/ ₡300.000

*Ponche tradicional/ Anneth Mora Jiménez/ Tercer lugar de Bebidas tradicionales / ₡200.000

La ejecución del X Certamen de Comidas en Los Santos permitió la sensibilización respecto a su patrimonio cultural inmaterial e identificación de la cocina tradicional y tradiciones agroalimentarias como manifestaciones culturales que configuran la identidad de las personas vecinas de Dota, León Cortés y Tarrazú. El certamen de comidas y bebidas tradicionales en los tres cantones permitió el registro de 118 recetas tradicionales, entre las que se encuentran: sopa de quelites, gallos de gallina, frijoles verdes con pezuña de chanco, lomo de cerdo relleno, trucha con huevo y tortilla, picadillo de chira de guineo, caramelos de chiverre, torta de arroz, café con agua de caña, entre otras muchas.

Igualmente, permitió la promoción de la manifestación cultural de la cocina tradicional, a través del Sistema de Información Cultural (SiCultura) y retroalimentación de los Directorios Culturales para los tres cantones.

Centro de Desarrollo Turístico de Golfito-Jiménez

La **Dirección de Cultura** finalizó el acompañamiento a la Asociación de Desarrollo Específico para la promoción del turismo en Dos Brazos de Río Tigre (ADETUR), proceso que permitió sacar mayor provecho de la gastronomía local que es un tema pendiente en los servicios que se ofrecían al turismo, cosechar productos en río tigre aporta un nuevo elemento al relato asociado al destino turístico. La recuperación de la agricultura se convierte en un elemento articulador que fomenta el trabajo conjunto y solidario de los miembros de ADETUR, en este momento de crisis, los trabajos en el sendero financiados con los fondos de DINADECO traen esperanza y alivian las necesidades de las personas de río tigre que ven el valor del trabajo realizado en la organización.

Se cuenta con un documento estratégico revisado y ampliado que guíe el accionar de ADETUR a mediano y largo plazo. Al revisar el Plan Estratégico se descubre la existencia de los fondos de DINADECO, por eso se apoya a la organización para reestablecer el contacto con la institución y afinar los mecanismos administrativos necesarios para gestionarlo, el trabajo estratégico ayudó a la organización a justificar y ejecutar los fondos en los trabajos necesarios para el sendero en el Parque Nacional Corcovado. Se acompañó a la organización a completar el proyecto de FONATEL, para solicitar la inclusión en la red radioeléctrica nacional. Y se realizó un primer contacto con funcionarios de SUTEL.

La **Unidad de Cultura y Economía** inició del Inventario Cultural a finalizar en el 2021. De igual forma ante la declaratoria de emergencia por la Covid-19, se debió reformular el acercamiento a las diversas comunidades para el levantado de información del inventario, estableciéndose comunicación con los líderes y agrupaciones aliadas que se habían contactado previamente para definir la viabilidad de un levantado de información de manera virtual, acordándose que era una opción viable.

Luego del esfuerzo de los mismos líderes comunitarios, así como del equipo contratado, se recopilaron 174 formularios, que abarcaron los 4 distritos del cantón. Luego de una revisión se determinó que 151 formularios cumplen con los requisitos para ingresar al Directorio Cultural con su respectiva ficha.

Además, se inició la programación de capacitaciones para nuevos o antiguos editores(as) de fichas en Sicultura ubicados en el cantón, que al igual que con la recopilación de la información, implicó repensar el formato de las capacitaciones para poder realizarlas de manera virtual. Se concretaron 5 capacitaciones con un total de 50 personas capacitadas.

Se finalizó el año con la primera versión del documento de análisis de inventario cultural, y se están revisando para los ajustes necesarios, y se estima que, en los meses de enero a marzo del 2021, se complete el documento final de análisis del inventario cultural, así como el acto de clausura para presentar los resultados a la comunidad.

El **Museo Nacional de Costa Rica**, avanzó con la investigación en el Sitio Cantarero, realizando el levantamiento topográfico del sitio, atención de denuncias de vandalismo, visita de lugares cercano, mejor conocimiento del sitio para actividades de interpretación, actividades de protección, ubicación de sitios cercanos.

	<p>Centro de Desarrollo Turístico de Dominical:</p> <p>El Museo Nacional de Costa Rica avanzó en la musealización de los sitios Declarados Patrimonio Mundial (Finca 6, Grijalba, el Silencio y Batambal): se realizó el guion, diseño y producción de una exhibición temporal en el Museo de Finca 6 y se colocaron las 24 cédulas interpretativas y señalética de dirección, de manera que los visitantes podrán interpretar los elementos arqueológicos y naturales presentes en los Sitios Arqueológicos y realizar recorridos por los diferentes senderos.</p> <p>Por otro lado, para los procesos de acompañamiento al Museo Comunitario Indígena de Boruca, y al Museo Comunitario Indígena Rey Curré se diseñaron los proyectos de acompañamiento en conjunto con la comunidad. Para Boruca se trabaja en el desarrollo de aprendizajes sobre las técnicas, tradiciones y cuidados de construcción deranchos tradicionales para el fortalecimiento de la acción museísticas participativa y un proceso de aprendizaje sobre la tradición de los ranchos tradicionales con formación de un equipo de trabajo y un documento de resultados.</p> <p>En Curré se apoya en impulsar la organización y gestión permanente de la enseñanza de los saberes ancestrales de comidas, artesanías y uso de plantas y contar con espacios ligados al museo comunitario para el fortalecimiento del conocimiento sobre los saberes ancestrales de comidas, artesanías y uso de plantas.</p> <p>Sobre la solicitud de indicar cuántas actividades del Plan de Acción 2020, reportadas como no cumplidas en cortes trimestrales anteriores, lograron su cumplimiento en forma extemporánea, se indica que ninguna actividad fue calificada como no cumplida en informes trimestrales.</p>
<p>Factores que contribuyan en el avance de las metas superiores a 125% de avance (si aplica)</p>	<p>No Aplica</p>

Ejecución Presupuestaria

Estimación presupuestaria en millones de colones:	108,95
Ejecución Presupuestaria en millones de colones:	85,06
Porcentaje de Ejecución presupuestaria:	78%
Fuente Presupuestaria: (pueden ser interna o externa)	Presupuesto Nacional

Dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria explicar:

1. Los factores por los cuales hay una **sobrejecución** del presupuesto en la meta.
2. **No aplica**

3. Los factores por los cuales hay una **subejecución** del presupuesto en la meta

El principal factor que explica la subejecución del presupuesto corresponde a que la mayoría de las adjudicaciones de las contrataciones necesarias para la ejecución de las acciones, se realizaron por un monto menor al original que se obtuvo del estudio de mercado realizado, ya que los oferentes decidieron ofertar por un monto menor, y está es una decisión que las instituciones no pueden controlar.

Además, la emergencia generó la virtualización de reuniones de seguimiento y otras actividades, que disminuyeron los gastos originalmente contemplados como viáticos para alimentación, transporte y hospedaje, así como horas extras.

Por otro lado, la Unidad de Cultura y Economía no pudo ejecutar un monto de 3.542.550 de colones, que correspondían a cuarto tracto de la contratación, esto debido a la imposibilidad de completar las actividades de estrategia de seguimiento y devolución a la comunidad por las afectaciones y medidas establecidas por la emergencia por el covid-19 más las emergencias por factores climatológicos de las tormentas ETA y IOTA.

4. Los factores por los cuales **no hay ejecución** del presupuesto.
No aplica